26 de Fev 31

# Rafael Vidaurreta,

## Jefe del Poder Ejecutivo de la República de Colombia

### Jeneral en Jefe de sus Ejércitos &c. &c. &c.

A Nuestro Grande y buen Amigo el Señor Don Pedro I, Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil.

El Comendador Luis de Souza Dias, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Vuestra Majestad Imperial, ha puesto en mis manos la carta que habeis tenido a bien dirijirme con fecha 5. de agosto del año anterior, para anunciarme que ha sido vuestra voluntad conferir otro destino a vuestro Ministro en esta Capital, y que Andres de Silva Lisboa, Secretario de Legacion, debia quedar acreditado de Encargado de Negocios Interino y Cónsul Jeneral de ese Imperio.

La conducta leal, amistosa y noble, que aun en los tiempos mas dificiles de su residencia en esta Ciudad ha seguido invariablemente el Comendador Luis de Souza Dias, me ha hecho en sumo grado apreciable su Per-

sona; y el cuidado que siempre ha tenido de con=
servar la mejor harmonia conmigo, y de estrechar
las relaciones de una buena intelijencia entre
los dos estados, me haria mirar como un deber
recomendarlo a la benevolencia de Vuestra Ma=
jestad Imperial. Si no hubiese sido informado
por vuestra carta que os dignais continuarsela.

Me fué muy sensible el fallecimi=
ento de Andrés de Silva Lisboa, que, conforme a
Vuestro mandato, debia ejercer aquí las funcio=
nes de Encargado de Negocios Interino y Cónsul Jene=
ral de ese Imperio; y espero que instruido Vuestra
Majestad Imperial, de aquel lamentable acaeci=
miento, tendrá a bien designar la persona que
haya de ocupar su lugar.

La confianza que me merece el Co=
mendador Luis de Souza Dias, me induce a reco=
mendarle que manifieste a Vuestra Majestad
Imperial el deseo sincero que me anima de ver
cada vez estrechadas mas las relaciones Politi=

cas y comerciales con el Brasil; y ruego a Vuestra Majestad Imperial se digne dar entero crédito a cuanto le diga en nombre mio, sobre todo cuando le asegure,

Grande y Buen Amigo, que profeso a Vuestra Majestad Imperial la mas alta consideracion y la mas perfecta amistad.

Dada en el Palacio de Gobierno de Bogotá, sellada con el sello del Estado, y refrendada por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, a 26 de Febrero de 1831 – 21º

R. A. Vélez

Por S. E. el Jefe del Ejecutivo,
El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores

J. García del Rio.